REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 1891 DE JUNIO 19 DE 1963 - DECRETO EJECUTIVO NO. 687 DE MAYO 6 DE 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Leidy Tatiana Cortes Rueda

C.C. NO. 1013616984 DE BOGOTÁ D.C.

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios, le confiere

EL TÍTULO DE

Psicólogo

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad.
Bogotá, D.C., Junio 19 de 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO

LIBRO 03 FOLIO.1994 REGISTRO:18994 ACTA:1994
189-300-74841-1013616984-94

1994-2020

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Acta de Grado No. 1994

En Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de junio de 2020, siendo las 9:00 a.m., presidido por la Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de

Psicólogo

a

Leidy Tatiana Cortes Rueda

C.C. No. 1013616984 de Bogotá D.C.

Matrícula N° 74841
PSICOLOGÍA

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó el Acta de Grado y el Diploma correspondientes.

Susan Andrea Rodríguez Rodríguez
Rector

Rocío Rubio Cabra
Secretario General

Folio N°.1994 Registro N°.18994 Diploma N°.1994-2020

Aprobó: _____

IES sujeta a inspección y vigilancia por el MEN

Powered by CamScanner